



C.F. ROVELLA MISLATA TEMPORADA 20___/20___

INFORMACIÓN FÚTBOL 8

MATRICULA:

❖ **50 € PRE-INSCRIPCIÓN**

❖ **85 € INSCRIPCIÓN**

Forma de pago: Ingreso o transferencia en **CAIXA POPULAR ES27 3159 0024 0530 0310 0421**, haciendo constar el nombre del jugador/a y categoría.

TEMPORADA DEPORTIVA OFICIAL.-

No se aceptara ningún pago en efectivo, todas las cuotas se realizaran mediante recibo emitido por el Club, a la cuenta designada en la inscripción del jugador.

❖ OPCION 1 (PAGO UNICO)

- Ingreso o transferencia antes de 30 de septiembre de 2025..... 175 €
- Como máximo el 8 de diciembre de 2025 se abonara la lotería de navidad, o en su defecto los beneficios 50 €

❖ OPCION 2 (TRES PAGOS DOMICILIADOS)

- Recibo domiciliado el 10 de Septiembre de 2025..... 65 €
- Recibo domiciliado el 10 de Octubre de 2025 65 €
- Recibo domiciliado el 10 de Noviembre de 2025..... 65 €
- Como máximo el 8 de diciembre de 2025 se abonara la lotería de navidad, o en su defecto los beneficios..... 50 €

Forma de pago: Rellenar los datos bancarios en la ficha de inscripción y recibirán el recibo con el importe correspondiente los días fijados anteriormente.

Todo aquel jugador que **DEVUELVA un recibo**, tendrá un plazo de **10 días** para abonarlo, (incluyendo las costas de devolución), en caso contrario el Club se reserva el derecho de excluirlo del equipo hasta que regularice su situación.

La ropa oficial obligatoria que debe tener el jugador en buen estado, se adquiere personalmente en la tienda BENJOSPORTS - ATMOSFERA SPORT, sita en c/ Alboraià nº 13. El jugador que tenga la ropa oficial de la temporada pasada, en buen estado, no tiene obligación de adquirirla esta temporada.

DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZACIÓN INSCRIPCIÓN

- **Ficha de Inscripción** correctamente rellena y firmada
- **Comprobante de pago** de Matricula
- **Fotografía** del jugador tamaño carnet para inscripción/modificación en plataforma Fénix
- Realizar Reconocimiento médico (totalmente gratuito), en:
 - Clinica ASTON, c/ Tamarindes nº 21 (Valencia)
 - Los jugadores que hayan pasado Reconocimiento Médico en la temporada 2024/25 no deberán aportarla.

CONSIDERACIONES DE MATRICULACIÓN

- Para formalizar la baja de un jugador a lo largo de la temporada, deberá comunicarlo a la dirección deportiva y para obtenerla de cumplirse siempre dos requisitos:
 - 1) Cumplir en su totalidad con el pago de la temporada completa
 - 2) Autorización por parte de la Dirección deportiva
- Es obligatorio asistir a todos los actos del Club con la ropa oficial. La no utilización de la ropa oficial del Club, supondrá la no participación en los partidos o entrenamientos. Aquel que pierda alguna prenda, la tendrá que volver a sustituir. Se recomienda poner el nombre de jugador en todas las prendas, en lugar oculto, por una posible pérdida.
- Una vez entregada y formalizada la inscripción no se devolverá el concepto de matrícula, salvo que la Dirección Deportiva decidiera la no incorporación al Club del jugador

SERVICIOS MEDICOS

Ante una urgencia médica originada en la realización de la actividad deportiva, el protocolo a seguir es el siguiente:

- Si el accidente o lesión ocurre de lunes a viernes deberán acudir a la Mutualidad de la Federación sita en la c/ Almassora 2 bajo, teléfono 963516000 en horario de 16:30 a 20:00 horas de lunes a jueves, y en horario de 16:30 a 19:00 horas los viernes.
- Si el accidente o lesión ocurre en fin de semana o a partir de las 20:00 horas, entre semana, deberán acudir al Centro Casa de Salud, sita en c/ Dr. Manuel Candela 41, teléfono 963897700, o al Hospital IMED Valencia, sito en Av. de la Ilustración, 1, Burjassot, Valencia, teléfono 963003000
- Una vez atendida la urgencia en el centro médico, comunicarse con la directiva del Club, que le indicara los pasos a seguir.
- **IMPORTANTE.-** Queda expresamente **prohibido** acudir a otro centro que no sea la Casa de Salud o el Hospital IMED Valencia. **La Mutualidad y/o el Club, no se harán responsables del pago de la asistencia que se genere por incumplimiento de estas normas.**

OTRAS CONDICIONES

- El Club se reserva el derecho de realizar rifas de colaboración
- El Club no se hará responsable de la pérdida de objetos de valor en los vestuarios (móviles, alhajas, etc)
- El Club aplicara la normativa interna de conducta vigente, por lo que podrá apartar temporal o permanentemente a los jugadores que realicen actos de indisciplina.

PRESENTACION DE LAS INSCRIPCIONES

En las oficinas del Club, de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 horas, sitas en el Complejo Deportivo de la Canaleta junto a los campos de fútbol.

Durante la época de verano ponerse en contacto por el teléfono 651 320 110, o vía email, al Rovellamislatacf@rovellamislatacf.com

**C.F. ROVELLA MISLATA**

TEMPORADA 202___/202___

INSCRIPCIÓN FUTBOL 8**DATOS DEL JUGADOR/A**

FOTO (PEGADA NO GRAPADA)	NOMBRE Y APELLIDOS								
	F. NACIMIENTO					D.N.I.			
	DOMICILIO								
	Nº		PTA		POBLACIÓN			CP	46
NACIDO EN:	LOCALIDAD								
	PROVINCIA								
	PAIS								
	NACIONALIDAD								
TELEFONO				EMAIL					
Enfermedades, Lesiones, Alergias, otros aspectos personales a tener en cuenta para la practica de la actividad									

DATOS FAMILIARES

☐ PADRE		☐ MADRE		☐ TUTOR LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS					
D.N.I.			MOVIL 1		
EMAIL					
☐ PADRE		☐ MADRE		☐ TUTOR LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS					
D.N.I.			MOVIL 1		
EMAIL					

FORMA DE PAGO

❖ OPCIÓN 1 (MATRICULA 135€ + PAGO UNICO 175€+ lotería)				☐
❖ OPCION 2 (MATRICULA 135€ + TRES PAGOS).....				☐
- 10 SEPTIEMBRE.....	85€	☐	o 65€ + lotería	☐
- 10 OCTUBRE.....	80€	☐	o 65€ + lotería	☐
- 10 NOVIEMBRE.....	80€	☐	o 65€ + lotería	☐
Nº CUENTA PARA COBRO RECIBOS: ____/____/____/____/____/____				
INGRESOS EN CUENTA CLUB.- ES27 3159 0024 0530 0310 0421				



AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL C.F. ROVELLA MISLATA

Dº/Dª _____,

como padre, madre o tutor legal con D.N.I./N.I.E.- _____,

AUTORIZO:

A mí hijo/a _____, a realizar las actividades propuestas por el Club de Fútbol ROVELLA MISLATA, a participar en competiciones deportivas y a realizar salidas organizadas por la Dirección Deportiva durante toda la temporada 20____–20____, aceptando las siguientes condiciones:

1. Cumplir con puntualidad el compromiso de asistencia a todas las actividades, y eventos a los que sea convocado.
2. Justificar, comunicándolo a su entrenador con la debida antelación, la no comparecencia a entrenamientos, partidos o cualquier otra actividad, por causas de fuerza mayor.
3. Es obligatoria la asistencia a los partidos con la ropa oficial de la Escuela. Bajo ningún concepto se podrá llevar ninguna prenda que no sea la oficial de la Escuela. Es obligatorio la adquisición y utilización de la ropa deportiva oficial conveniente.
4. La ropa oficial de la Escuela, se llevar siempre con la debida dignidad y respeto a todos los eventos a los que se asista.
5. Cumplir la normativa interna del Club
6. Guardara en todo momento las medidas de higiene personal y cuidara de su imagen externa en la manera de vestir. Es obligatorio ducharse después de cada entrenamiento y/o partido.
7. Los jugadores se colocaran en un equipo, pero la Escuela podrá obligar a formar parte transitoria o definitiva, en otro equipo de la Escuela. Incluso si la Dirección Deportiva lo considerase oportuno, debe de estar dispuesto para jugar dos partidos el mismo fin de semana, uno de ellos en categoría superior.
8. Se autoriza a que el jugador realice los desplazamientos que se programen para las actividades deportivas propias del Club de Fútbol Rovella Mislata, por los medios que estimen convenientes. En caso de desplazamiento en autobús, es obligatorio realizar el trayecto en el mismo, tanto la ida, como la vuelta. Asimismo se autoriza a que en el caso que los desplazamientos se realicen en coches particulares y no pueda acudir ningún familiar, sean familiares de otros jugadores, quien los haga, dejando expresamente excluidos de responsabilidad al Club de Fútbol Rovella Mislata.
9. Durante la temporada no se concederá la baja a ningún jugador federado por respeto y compromiso con y para el grupo y en beneficio de la Escuela. La Dirección Deportiva y la Junta Directiva, podrá determinar las excepciones.
10. Ningún jugador mientras esté bajo la disciplina del Club y con licencia vigente, podrá entrenar o jugar con otra Escuela sin la previa autorización de la Entidad.
11. Autorizar al Club de fútbol Rovella Mislata, en cumplimiento de la legislación vigente, a utilizar las imágenes en que aparezca el jugador/a, de forma individual o en grupo, tomadas sin ánimo de lucro, durante los entrenamientos, partidos tanto oficiales como amistosos. Estas imágenes podrán ser publicadas en la web oficial del Club, documentación y presentaciones del Club, así como de los medios de comunicación deportiva. También se autoriza el uso de su nombre en listados de formación de equipos o eventos especiales. Las fotos tamaño carnet se utilizaran para la base de datos del Club y para formalizar las licencias federativas correspondientes

Los puntos anteriores son un extracto del Reglamento de Régimen Interno. que puede solicitarse a la Junta Directiva. a través de cualquier miembro del Cuerpo Técnico. para su consulta.

